Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	Versión	3
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA	Fecha de aprobación	2/15/2018
	Código:	04-02-FO-0002

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Diana Luna Cotrina Torres						
TIPO DE DOCUMENTO:	C.C	X	C.E		No.	1010184816	
CORREO ELECTRONICO:	lunacotrina@outlook.es				CELULAR:	3218449370	
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:					SUBRED		
UBICACIÓN DEL SERVICIO:	PIC COORDINACION CONVENIOS SALUD PUBLICA PIC FONTIBON				SEDE:	SUBRED	
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%					
	FO09K33-6	100					
ENTIDAD FINANCIERA:	BANCO DAVIVIENDA S.A			TIPO DE CUENTA:		AHORRO	
NUMERO DE CUENTA BANCARIA	570455270033638				PENSIONADO	NO	

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DE CONTRATO	1152			VIGENCIA		2024	
NÚMERO DE CDP	2038	FECHA	2024-09-12 16:05:09.000	NÚMERO DE CRP	58046	FECHA	2024-09-13 22:16:25.000
OBJETO DEL CONTRATO:	PROFESIONAL EN ENFERMERIA						
PERIODO CERTIFICADO:		DESDE	FECHA INICIAL	HASTA	FECHA FINAL		
			2024-08-01		2024-08-31		
VALOR HONORARIOS MENSUALES:			$3,998,070				
TIPO DE SERVICIOS	PIC	RESERVA DE GLOSA 0%		N/A			

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	$27,986,490
VALOR EJECUTADO	$27,986,490
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	$3,998,070
VALOR A LIBERAR	$0
SALDO POR EJECUTAR	$0
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	100%

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a $2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES
1065135549	$1,599,228	$199,904	$255,876	3	$38,957	$494,737

Dado en Bogotá a los treinta y un(31) días del mes de Agosto de 2024. Lo anterior para que surta el pago pertinente.

ISLENA TORRES ACOSTA
51840427
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada Subred Suroccidente

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
1. Recibir las canalizaciones	Recibir los instrumentos de canalización, validar la calidad de los datos registrados en el instrumento de canalización como verificación tipo aseguramiento, verificar las diferentes modalidades a las que se direccionan, pertinencia de la ruta seleccionada y riesgos en salud teniendo en cuenta las características poblacionales diferenciales y de género. Se realizo validación de canalizaciones en las siguientes fechas: 01-08-2024 al 02-08-2024 05-08-2024 al 9-08-2024 12-08-2024 al 16-08-2024 Pendiente validación de las fechas: 20-08-2024 al 23-08-2024 26-08-2024 al 30-08-2024	Correo electrónico y anexo 3
2. Validar las canalizaciones	El profesional debe hacer validación de las canalizaciones generadas para aplicar el filtro de calidad de dato y la pertinencia de la canalización, devolver las que no lo pasen y dar aval a su ingreso en el SIRC. Cuenta con 1 (un) día hábil a partir de la fecha de generación. Promedio de canalizaciones enviadas a la fecha: 618 Promedio de canalizaciones pendientes por enviar: 2880 Promedio de devoluciones realizadas 500	Correo electrónico y anexo 3
3. Direccionamiento canalizaciones	Direccionar el 100% de los casos canalizados y registrados en el aplicativo SIRC (modalidad entornos y procesos transversales, oferta distrital intersectorial (entidades del nivel local) y sin aseguramiento) y remitirlos a quien de esta modalidad corresponda para que se realice la gestión en el territorio. Se realizo validación de canalizaciones en las siguientes fechas: Se realizo validación de canalizaciones en las siguientes fechas: 01-08-2024 al 02-08-2024 05-08-2024 al 9-08-2024 12-08-2024 al 16-08-2024 Pendiente validación de las fechas: 20-08-2024 al 23-08-2024 26-08-2024 al 30-08-2024 Se realiza envío de base de aseguramiento al servicio al ciudadano: 02-08-2024 09-08-2024 Pendiente envió del 16-08-2024, 23-08-2024, 30-08-2024	Correo electrónico y anexo 3
4. Realizar cierre de canalizaciones por subred	Realizar el cierre por subred a través del aplicativo SIRC del 100% de los casos ingresados. Periodicidad al día sexto (6) hábil de haber sido ingresada la canalización, para las rutas riesgo (2 a la 17) y usuarios sin aseguramiento. Al día dieciséis (16) de haber sido ingresada la canalización en caso de tratarse de la ruta 1 de promoción y mantenimiento de la salud, entre entornos 15 días calendario. Se realizo cierres: 01-08-2024 al 02-08-2024 05-08-2024 al 9-08-2024 12-08-2024 al 16-08-2024 Pendiente cierres de las fechas: 20-08-2024 al 23-08-2024 26-08-2024 al 30-08-2024	Aplicativo SIRC
5. Solicitar a nivel central los ajustes	Solicitar a nivel central los ajustes como aclaraciones, precisiones, correcciones por error de digitación en el número de documento, tipo de documento y/o duplicidad, que se requieran sobre la información ingresada Se realizo envío de correo a la SDS solicitando ajustes en las siguientes fechas Ajustes por tipo y numero de documento 02-08-2024 09-08-2024 Pendiente solicitud del 16-08-2024, 23-08-2024, 30-08-2024.	Correo electrónico y archivos de Excel

Copia Controlada Subred Sur Occidente

7. Realizar seguimiento canalizaciones pendientes gestión por las diferentes modalidades	Realizar seguimiento al 100% de las canalizaciones que se encuentran pendientes de gestión por las diferentes modalidades (entornos de vida cotidiana, procesos transversales, referente de políticas, oficina de atención al usuario) y solicitar la gestión cuando estas se encuentre inoportunas teniendo en cuenta tiempos establecidos, para modalidades de ruta. Se realizo seguimientos: 02-08-2024 09-08-2024 Pendiente seguimientos del 16-08-2024, 23-08-2024, 30-08-2024.	Correo, archivos de Excel, drive, actas.
8. Verificar respuestas de las canalizaciones de las diferentes modalidades.	Verificar que el 100% de las respuestas a las canalizaciones de la modalidad “entornos de vida cotidiana, procesos transversales, referente de políticas, oficina de atención al usuario sean acordes a la gestión realizada; en caso de que no corresponda se debe solicitar ajuste con el referente líder del proceso. Se realizo seguimiento semanal a los entornos de vida cotidiana por medio de correo electrónico 02-08-2024 09-08-2024 Pendiente envió del 16-08-2024, 23-08-2024, 30-08-2024.	Aplicativo SIRC, archivos de Excel
9. Recepción base de aseguramiento	Recibir e ingresar las respuestas dadas por la oficina de atención al usuario de la Subred e ingresarla al módulo del aplicativo SIRC.	Aplicativo SIRC, archivos de Excel
11. Seguimiento a la gestión según los tiempos para la gestión a EAPB	Realizar el seguimiento a la oportunidad de respuesta dada, mediante el aplicativo SIRC de acuerdo con los tiempos que se relacionan a continuación: Ruta 1 de promoción y mantenimiento de la salud con treinta (30) días calendario. Rutas de riesgo de la 2 a la 17 con cinco (5) días hábiles. Se realizaron seguimiento en las siguientes fechas: 01-08-2024 al 02-08-2024 05-08-2024 al 9-08-2024 12-08-2024 al 16-08-2024 Pendiente seguimientos de las fechas: 20-08-2024 al 23-08-2024 26-08-2024 al 30-08-2024.	Aplicativo SIRC, archivos de Excel, correo electrónico
12. Seguimiento a la oportunidad de gestión según modalidad de ruta	Pendiente verificacion de Realizar seguimiento a la oportunidad de respuesta dada de acuerdo con los tiempos: Los tiempos de oportunidad son para Atención al usuario: cinco (5) días hábiles. *Entre entornos: veinte (20) días calendario Intersectoriales 30 días calendario Se realizaron verificación de cierres a las canalizaciones con modalidad entre entornos e intersectorial en las siguientes fechas: 01-08-2024 al 02-08-2024 05-08-2024 al 9-08-2024 12-08-2024 al 16-08-2024 las fechas: 20-08-2024 al 23-08-2024 26-08-2024 al 30-08-2024 .	Aplicativo SIRC, archivos de Excel, correo electrónico
13. Realizar acompañamiento mensual.	Realizar un acompañamiento en terreno donde se genera las canalizaciones a cada componente del PSPIC, para identificar operatividad, acciones de mejora y fortalezas. Se realiza acompañamiento según programación de cronograma compartido con los entornos y trasversalidades	Acta y listado de asistencia.
14. Pertinencia respuestas canalizaciones	Realizar seguimiento a las respuestas dadas por las EAPB por tipo de respuesta (acceso efectivo, rechazado, persona familia y comunidad sin acceso), cuando se evidencie que no es acorde, o no corresponde a la necesidad identificada se solicitará ajuste a la EAPB por vía email. Se realizo envío de correos a las EAPB con los usuarios rechazados 08-08-2024 Pendiente envió el día 14, 21 y 28 de agosto 2024 Se realizo envió a las EAPB de respuestas no acordes los días. 08-08-2024 Pendiente envió el 15, 22 y el 29 de agosto del 2024	Aplicativo SIRC, archivos de Excel, correo electrónico

Copia Controlada Subred Sur Occidente

15. Verificación de anexos	Existen casos donde la activación de rutas no es posible, a pesar de requerirse, tal es el caso del migrante no regular, para dichos casos se debe diligenciar el anexo Drive_Migrantes garantizando la calidad y fidelidad de los datos requeridos para que se surta la gestión conforme lo indica la ficha transversal de migrantes. Para el caso de personas que ya están dentro de un proceso de atención, pero ha sido interrumpido por barreras de acceso generadas por la EAPB o su red prestadora, es pertinente el diligenciamiento del Anexo RGBA el cual también se comparte desde la líder de canalización de cada subred. Lo anterior permitirá evitar una canalización no pertinente en cambio si se surtirá la gestión de la barrera de acceso para que el usuario continue con su proceso de atención. Se realizo validación y envió de los anexos en las siguientes fechas: Anexo Migrantes 08-08-2024 Pendiente envió el día 14, 21 y 28 de agosto 2024 Anexo Barreras de acceso 06-08-2024 13-08-2024 Pendiente envió del 20 y 27 de agosto del 2024	correo electrónico
16. Administración de los DRIVE para relación de canalizaciones	Revisión del diligenciamiento de canalizaciones, diligenciar las variables que le corresponden a los profesionales de activación RIAS (relacionados como responsables en la fase 3) y respuesta de aceptación o rechazo de las canalizaciones. Anexos 3 Se realizo revisión de los anexos en las siguientes fechas: 01-08-2024 al 02-08-2024 05-08-2024 al 9-08-2024 12-08-2024 al 16-08-2024 Pendiente revisión de las fechas: 20-08-2024 al 23-08-2024 26-08-2024 al 30-08-2024	Correo electrónico y anexo 3

ISLENA TORRES ACOSTA
51840427
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Controlada
Subred Integrada

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-08-14, 09:22:04 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1065135549

Periodo Cotización: julio de 2024 **Periodo Servicio:** julio de 2024 **Referencia pago (PIN):** 8810155985

PAGADO 14/08/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DIANA LUNA COTRINA TORRES		
Documento	CC1010184816	**Dirección**	CR 56 #152 B - 60
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	9265052
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días APP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 1010184816 | DIANA LUNA COTRINA TORRES | 59 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 0 | (230201) PROTECCION | $ 1.599.300 | $ 255.900 | (EPS005) EPS SANITAS | $ 1.599.300 | $ 200.000 | 2,436 | $ 1.599.300 | $ 39.000 | (NIN-CC) NINGUNA CCF | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 494.900 |

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.599.300	$ 1.599.300	$ 1.599.300	$ 0	$ 255.900	$ 200.000	$ 39.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 494.900	$ 3.100	$ 498.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

DOCUMENTO EQUIVALENTE No 07/ 2024

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E
NIT: 900.959.048-4

DEBE A:

Diana Luna Cotrina Torres
C.C 1`010.184.816 De Bogotá

La suma de Tres millones novecientos noventa y ocho mil setenta $ 3´998.070 por concepto de: servicios como profesional de enfermería durante el periodo del 1 al 31 de agosto de 2024 de conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios No 1152-2024.



Diana Luna Cotrina Torres C.C 1`010.184.816 De Bogotá

CUENTA DE AHORROS BANCO DAVIVIENDA

NUMERO 455270033638